



En junio devengamos nuevo trienio

Desde **CCOO**, como sindicato firmante del Convenio Colectivo de Ahorro, queremos informarte que este mes de junio devengarán trienios todas las personas adscritas a los Niveles del I al VIII del Grupo Profesional 1 así como las adscritas a los Niveles I y II del Grupo Profesional 2, que generaron su último trienio en junio de 2022. **Su abono se materializará en la nómina de julio.**

¿Por qué a la mayoría nos coincide en esta fecha?

- En la nómina de julio de 2016 se nos incorporó a todo el personal la cuantía de trienio devengada hasta el 30 de junio de 2016 desde el último trienio generado, poniendo en ese momento el contador de tiempo a cero.
- Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 el devengo de trienios quedó suspendido para todas las entidades incluidas dentro del ámbito del Convenio de Ahorro.
- Se reanudaron el 1 de enero de 2018, descontándose los dieciocho meses de suspensión, por lo que se devengó la mitad de un trienio el 30 de junio de 2019.
- En junio de 2022 ya se devengó un trienio completo.

El que el próximo mes de junio sea posible devengar este nuevo trienio es fruto de la negociación y del apoyo de las plantillas en las movilizaciones del año pasado en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras del sector.



Cambiamos la vida de la gente